

EIR
1810
15



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1º ABR 2012	
Recibido.....	1810.....Hs.
Exp. Nº.....	26015.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe:

- Los destinos previos de los 69 jefes y suboficiales de la Unidad Regional II de la Policía de la Provincia de Santa Fe que fueron desplazados de sus funciones el día 9 de Abril de 2012, desde el mes de Enero de 2008 hasta la fecha, según se publicó en diversos medios de comunicación tras la conferencia de prensa en la que se anunció dicha medida.
- Los ascensos, si es que se hubiesen registrado, del Personal de la Unidad Regional II que fue desplazado de sus funciones el día 9 de Abril de 2012, desde el mes de Enero de 2008 a la fecha, de acuerdo a las mismas publicaciones.
- Cantidad de personal con carpeta médica y sus motivos.
- Cantidad de personal pasado a disponibilidad.
- Cantidad de personal destinado a tareas administrativas.
- Cantidad de personal afectado a investigación (Asuntos Internos y Sumario Administrativo).

Prof. ROSARIO E. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.

RAÚL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 9 de abril pasado el Ministerio de Seguridad del Gobierno de Santa Fe dispuso que 69 jefes de comisarías, subcomisarías y destacamentos, así como jefes de Agrupaciones y Unidades e Inspectores de Zona de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe (Departamento Rosario) fueran desplazados de sus funciones operativas y se les asignen tareas administrativas, en una "purga" (tal como lo titularon algunos medios de comunicación) que implicó el recambio del "95% de la totalidad de las jefaturas de la Unidad".

En los últimos meses, la gestión del Ministerio de Seguridad, asumido el 11 de diciembre de 2011, ha recurrido en forma permanente al recambio sorpresivo de funcionarios políticos, como cuando fueron removidos de sus cargos el Secretario de Coordinación de esa cartera, Félix Woelfin, ex Secretario Privado del Ministerio de Economía, o el Director de la Agencia Provincia de Seguridad Vial, Claudio Canalis, y de funcionarios policiales, como cuando se desplazó a los jefes de la Unidad Regional I (La Capital) tras solo dos meses de gestión o a los Jefes de la Unidad Regional II (Rosario) hace diez días atrás.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A todo esto, los hechos permanentes de inseguridad son cosa de todos los días en pueblos y ciudades de toda la provincia, situación que se agrava de manera dramática en las ciudades de Rosario y Santa Fe, donde sucesos como el Triple Crimen de Villa Moreno, las reacciones populares que derivaron en la destrucción de "kioscos" de venta de drogas ubicados a pocas cuadras de dependencias policiales o una tasa de homicidios alarmante han confirmado que este flagelo no es mas una "sensación" (tal como se pretendió publicitar) sino una cruda realidad.

Como quizás en ninguna otra de las responsabilidades del Estado, los buenos resultados en materia de Seguridad deben ser producto de políticas sostenidas en el tiempo y jamás mediante reacciones espasmódicas o permanentes cambios de rumbo.

Resulta, por todo lo expuesto anteriormente, pertinente preguntar cuales han sido los destinos del Personal desplazado en masa desde el mes de Enero de 2008 a la fecha y si dichos jefes y suboficiales han sido beneficiados con ascensos en el mismo período, ya que si hoy (al menos) se cuestiona su idoneidad para cumplir con efectividad la responsabilidad de sus cargos jerárquicos, porque razón en una gestión que se atribuye ser la "continuidad" de la anterior el cambio de criterio ha sido tan drástico y abrupto.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Tanto el gobierno que encabezó Hermes Binner, como el que comanda Antonio Bonfatti, se han negado en forma sistemática a aceptar la declaración de Emergencia en Seguridad, tanto en el Departamento Rosario como en todo el territorio provincial, a pesar del pedido expreso de organizaciones de vecinos autoconvocados, de víctimas de familiares, de expertos en materia de seguridad y de la media sanción de esa norma que aprobó el Senado de la Provincia, quizás como forma de negarse a aceptar una realidad que golpea duramente a la sociedad toda.

Por los motivos que exponemos, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL


LUIS DANIEL RUBELO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.


RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE ROSARIO


NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial


Dip. Urquy